



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS DE PREVENCIÓN VECINALES				
DESCRIPCIÓN:				
INTEGRAR A LA COMUNIDAD ATIZAPENSE EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE SEGURIDAD QUE OFRECE LA SUBDIRECCIÓN, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 21 Y 115. ARTÍCULO 1,2,3,7,8,9,10 Y 11 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO. LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2, 7, 8, 82, 83 FRACCIONES IV, VII, VIII, X.			
DOCUMENTO A OBTENER:	AGRADECIMIENTO	VIGENCIA:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POR MEDIO DE REUNIONES VECINALES			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				
1.- PETICIÓN MEDIANTE OFICIO, SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD PARA RECIBIR PLÁTICAS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN. 2.- SE AGENDARA CITA VÍA TELEFÓNICA.	ORIGINAL	COPIA(S)	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 21 Y 115. ARTÍCULO 6 Y 38 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA 2018. LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 2, 7, 8, 82, 83 FRACCIONES IV, VII, VIII, X.	
	SI	NO APLICA		
	NO	NO APLICA		
PERSONAS MORALES				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO	0		
OTROS				
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
	NO	0		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 60 A 90 MINUTOS APROXIMADAMENTE	TIEMPO DE RESPUESTA:	12 HORAS	
VIGENCIA:	NO APLICA			
COSTO:	NINGUNO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE SEAN VECINOS COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE SU COLONIA.			
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL				SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		COMISARIO LIC. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09.00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36-22-27-00		2730	NO APLICA	PREVENCION_ATIZAPAN@HOTMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. CORAL LINDA REYES GARCÍA					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09.00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36-22-28-93		2893	NO APLICA	PREVEPLANEACIONATIZAPA@GMAIL.COM		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	COMO COMBATIR LA DELINCUENCIA EN LA COLONIA?						
RESPUESTA:	POR MEDIO DE COMUNICACIÓN VECINAL, DENUNCIA POR MEDIO DE CONTROL DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUÁLES SON LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA?						
RESPUESTA:	PROPORCIONAMOS NÚMERO DE C4 Y PREVENCIÓN DEL DELITO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUÉ TIPO DE AYUDA BRINDA PREVENCIÓN DE DELITO?						
RESPUESTA:	ASESORÍA JURÍDICA, PSICOLOGÍA, CANALIZACIÓN A LAS DIFERENTES ÁREAS, SEGÚN LA NECESIDAD						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>LIC. LINDA CORAL REYES GARCÍA ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE PREVENCION DEL DELITO</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MAGAÑA GARCÍA COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>31 / ENERO / 2018</p>
---	--	---